**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**
**República Argentina**
**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

USHUAIA, 11 AGO. 2022

VISTO el Expediente MOSP N°-38817/2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 195/2022, RAF 111, referida a la Adquisición de 05 (cinco) PC de Escritorio para la Dirección de Compras y Patrimonio Zona Sur – MOSP.

Que en archivo adjunto N° 39, el Director de Compras y Patrimonio Zona Sur solicita la Adquisición de 05 (cinco) PC de Escritorio para la Dirección de Compras y Patrimonio Zona Sur - MOSP.

Que obra autorización del Secretario Administrativo, autorizando la presente.

Que la presente Contratación asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 675.000,00).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, la Dirección General de Administración Financiera – MOSP recomendó la preadjudicación de la compra directa al proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - CUIT Nº 20-24518738-7, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($840.000,00), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C Nº 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial Nº 1301 ,1399 y Decretos Provinciales N° 2840/21 y N° 4548/19.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 195/2022, RAF 111, referida a la Adquisición de 05 (cinco) PC de Escritorio para la Dirección de Compras y Patrimonio Zona Sur – MOSP, por un total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($840.000,00), al proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - CUIT Nº 20-24518738-7. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O.y S.P.Z.S.Nº 521 /2022.-

G.T.F.

CAG

Ing.Martín Ariel MORE...
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

**Firmado Electrónicamente por**
**AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ**
**Gobierno de Tierra del Fuego**
**AGENTE agente**
**11/08/2022 15:25**